

Registro N° 27

En Quintero, a 22 de Mayo de 1990, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893, de 30 de Diciembre de 1989, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, art. 6° y 8° de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el registro público con el N° 27 a la **“JUNTA DE VECINOS NORMANDIE”**.

Dejo constancia que la junta de vecinos Normandie, conforme con lo dispuesto en el art. N°8 de la ley, ha depositado copia autorizada del acta de constitución de fecha 10 de Mayo de 1990 firmada por la oficial civil adjunto Srta. Vilma Barrera en su calidad de ministro de fe de todo lo obrado y acordado en la asamblea de aprobación de estatutos de la organización.

Su directiva provisoria se encuentra constituida por las siguientes personas:

Presidente	: Benjamín Gil López
C.I.	: 06.327.961-7
Secretario	: Belki Lorena Zarate Javar
C.I.	: 08.304.717-4
Tesorera	: Gloria Silva P
C.I.	:
Director	: Miguel Ángel Soto R.
C.I.	: 11.623.231-6

Procedo a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18.893

Quintero, 05 de Septiembre de 1990

Certifico que La Junta de Vecinos Normandie, Unidad Vecinal N° 11 en reunión o asamblea extraordinaria del día 25 de Agosto se procedió a la elección definitiva de su directiva, la que quedó constituida como sigue:

Presidente : Herbert Rolando Cravero Lizama

C.I. : 02.318.943-7

Secretario : Benjamín Gil Lope

C.I. : 06.327.961-7

Tesorera : Juan Canelo Avendaño

C.I. : 07.531.018-8

Director : Manuel Gaete Amaro **C.I.** : 06.948.553-5

: Herbert Gabriel Cravero González **C.I.** : 07.698.398-4

Comisión Fiscalizadora de Finanzas

Presidente : Miguel Ángel Soto Rivera **C.I.** : 11.623.231-6